

Sobre q. se le indultó  
el pago de Otensilio no  
a D. Juan Viguera.

Viose un Memorial de D. Juan Viguera  
Viuda de D. Antonio Paturo en que pide  
q. en atencion a q. su difunto marido no  
ha defado con q. pagar los acreedores ni con  
que mantenen sus hijos, se le indulte del  
pago de Otensilio: Y entendido por este Ayun-  
tam.<sup>to</sup> Acuerda: Que se pague a haver quedado  
con la tienda havienta de drogas, coloque-  
sele en la casa q. le correspondas para q.  
Verifique dho. Pago

D. de Pedro Martí  
Manabé.

Viose un Memorial de Pedro Marti-  
nez Manabe en sollicitud de q. se le exonere  
del pago de la Contribucion de guerra, expo-  
niendo para ello q. no tiene mas fincas que  
la casa q. habita, y unas pocas tierras en  
Pomman. Y entendido por este Ayuntamiento Acuer-  
da: Satisfaga dho. Contribucion, y q. presente  
la relacion de las dhas. fincas si se haya  
agraviado

D. de Don Cam-  
biv Mino Fideguero.

Viose un Memorial de Bernardo Casti-  
llero Fideguero e q. manifiesta que a  
causa de haverse atravesado, habien vendido su  
fabrica, y de padecer dolores Romaticos,  
se le exonera de la Contribucion de Otensilio q.  
otras Veces ha Satisfecho: Y entendido por  
este Ayuntamiento Acuerda: Que se le

